



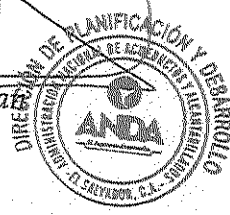
PARA : Señores Miembros de Junta de Gobierno

DE : Ing. José Manuel Linares Mancía
 -Director de Planificación y Desarrollo
 -Miembro de la Comisión para la Formulación del Plan Estratégico Institucional 2014-2019

ASUNTO : Solicitando aprobación de la reformulación del Plan Estratégico Institucional 2014-2019

FECHA : 14 de enero de 2019

REF. : 23.08.2019



La Dirección de Planificación y Desarrollo, considerando que:

- ☞ Que mediante acuerdo número 5.3 tomado en la sesión ordinaria número 39, celebrada el día 14 de agosto de 2014, la Junta de Gobierno nombró a la Comisión que sería la responsable de la Formulación del Plan Estratégico Institucional 2014-2019.
- ☞ Que mediante acuerdo número 5.2.1, tomado en la sesión ordinaria número 8, celebrada el día 26 de febrero de 2015, la Junta de Gobierno conoció y aprobó el Plan Estratégico Institucional 2014-2019, el cual quedó anexo en los antecedentes de dicha acta.
- ☞ Según el acuerdo 4.2.1 se Solicita incorporar a la Unidad de Género como parte de la Comisión responsable de la Formulación del Plan Estratégico Institucional 2014-2019, quedando conformada dicha comisión de la siguiente forma:

Asesor Legal de la Presidencia
Asesor Financiero de la Presidencia
Dirección Ejecutiva
Dirección Técnica
Dirección de Tecnologías de la Información
Dirección de la Administración Financiera Institucional
Dirección de Recursos Humanos
Dirección Comercial
Dirección de Servicios Generales y Patrimonio

ANEXO CORRESPONDIENTE AL PUNTO 4.3.1 DEL ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO DE ANDA No. 3, DE FECHA 14 DE Enero DE 2019.

UNIDAD DE SECRETARIA
 Recibido por: [Signature]
 Fecha: 14-1-19
 Hora: 11:00 am

Colonia Libertad, Av. Don Bosco
 Edificio Administrativo
 San Salvador, El Salvador, C.A.
 Tel.: (503) 2247-2717
 Jose.linares@anda.gob.sv



Dirección de Planificación y Desarrollo

Dirección Jurídica

Unidad de Género

- ☛ *Que luego del acuerdo número 4.2.3 tomado en la sesión ordinaria número 2, Libro 3, celebrada el día 7 de enero de 2019, la Junta de Gobierno se abstuvo de conocer sobre la Reformulación del Plan Estratégico Institucional 2014 - 2019 y su vinculación al PLAN 10, instruyéndosele a la Comisión de formulación desvinculará el Plan Estratégico Institucional al PLAN 10, en vista que éste es un plan cuya vida jurídica es para 10 meses y no es de carácter estratégico, sino más bien de carácter operativo por lo que debe estar vinculado al Plan Anual Operativo.*

- ☛ *El Director de Planificación y Desarrollo, en representación de la Comisión para la formulación del Plan Estratégico Institucional, 2014-2019, en cumplimiento a lo instruido por la Junta de Gobierno mediante acuerdo número 4.2.3 tomado en la sesión ordinaria número 2, Libro 3, celebrada el día 7 de enero de 2019, somete a consideración de la Junta de Gobierno, solicitud de aprobación de la Reformulación del Plan Estratégico Institucional 2014 - 2019.*

Atentamente,

Colonia Libertad, Av. Don Bosco
Edificio Administrativo
San Salvador, El Salvador, C.A.
Tel.: (503) 2247-2717
Jose.linares@anda.gob.sv

Reformulación del Plan Estratégico Institucional 2014 – 2019

**Administración Nacional de Acueductos y
Alcantarillados**

14 enero de 2019

Antecedentes

La Comisión del Plan Estratégico Institucional 2014-2019, que según punto de acta Ref.: SO-200918-5.3.1 aprobado por Junta de Gobierno el 20 de septiembre de 2018, queda conformada por el cargo de los funcionarios siguientes:

Comisión Formulación Plan Estratégico Institucional

Asesor Legal de Presidencia
Asesor Financiero de Presidencia
Director Ejecutivo
Director Técnico
Director de Tecnologías de Información
Directora Financiera Institucional
Director de Recursos Humanos
Director Comercial
Director de Servicios Generales y Patrimonio
Director de Planificación y Desarrollo
Director Jurídico

Considerando la necesidad de adecuar la planeación estratégica a la realidad actual de la institución y para cumplir con los nuevos mandatos otorgados por el presidente de la República, la comisión fue convocada a reunión por la Gerencia de Planificación, el día tres de julio del presente año, para iniciar la reformulación de nuestro Plan Estratégico Institucional.

Detalle del PEI reformulado:

- ✓ Se presenta la matriz con los objetivos, estrategias, metas y actividades, que la comisión considera factible ejecutar, de acuerdo a la vigencia del PEI 2014-2019, el cual será a mayo 2019.
- ✓ La matriz contempla:
 - Avance a programado a mayo 2019
 - Fecha de ejecución o finalización de la meta
 - Responsables
 - Agregado el pilar 6: Igualdad y Equidad de Género

Pilar 1: Legal y Normativo

Pilar 1: Legal y Normativo		Ejecución a la fecha	
Línea Estratégica:		PROYECTADO	COMPLETADO
Objetivos		mar-18	may-19
Estrategias		Responsables	%
Metas		Acciones	%
Indicadores		Acciones	%
Objetivos		Acciones	%
1. Elaborar y/o actualizar el marco normativo vigente (normas técnicas, comerciales y administrativas que vinculan a ANDA con sus usuarios y reguladores de los servicios que ANDA presta)	1.1. Elaborar un diagnóstico de las normas técnicas, comerciales y administrativas que vinculan a la ANDA con sus usuarios, así como de los reglamentos que regulan los servicios que esta presta para posterior priorización y actualización.	1.1. Diagnosticado y priorizado las normativas y los reglamentos técnicos como administrativos y comerciales sujetos a actualización, a mayo 2019	75%
	1.1.1. Normas Técnicas y Reglamentos aprobados por Junta de Gobierno a mayo 2019.	1.1.1. Priorizar las normativas para mejorar los ingresos tarifario, instructivo de mora, análisis de consumo, reclamos, creación de políticas para gestión de cobros) actualizarias para su remisión a la Gerencia de Planificación.	75%
	1.1.2. Normas Técnicas y Reglamentos aprobados por Junta de Gobierno a mayo 2019.	1.1.2. Todas las dependencias deberán detallar la normativa a actualizar e incorporarla en los PAOS	100%
	1.1.3. Normas Técnicas y Reglamentos aprobados por Junta de Gobierno a mayo 2019.	1.1.3. Presentación de propuesta a Junta de Gobierno para su aprobación.	100%
1.1. Actualización de la ley de ANDA	2.1. Formulado proyecto de reforma a Ley de ANDA a junio 2015	1. Conformación de equipo redactor de la propuesta. 2. Presentación de propuesta a Junta de Gobierno para su aprobación.	0%
	Anteproyecto de propuesta de reforma conocido por Junta de Gobierno.	1-Director Ejecutivo y Director de la Unidad Jurídica	100%
		Se actualizaron las Normas Técnicas de control interno específicas de ANDA, presentadas y aprobadas por Junta de Gobierno el 12 de enero 2017, mediante acuerdo Ref.:SO-120117-8. Recibiendo posteriormente nuevos lineamientos de parte de la Corte de Cuentas, por lo que actualmente está en proceso de actualización según los nuevos lineamientos.	75%
		En reunión del 17-09-2017, la Comisión de Plan Estratégico considera no continuar con la ejecución de la estrategia debido a que estamos superados a la aprobación de	100%

	2 Presentación de propuesta a Junta de Gobierno para su aprobación.	2-Equipo redactor de propuesta de reforma	la Ley del Agua.	
<p>1. Promover el proceso de aprobación de la Ley General de agua y la del subsector de agua potable y saneamiento</p> <p>2</p>	<p>1.2. Campaña publicitaria por medio de factura, web, intranet para promover la aprobación de la Ley General de agua y la gestión integral del recurso hídrico (6 meses de mensajes publicitarios en la factura y espacio permanente en la web)</p>	<p>Director Ejecutivo y Director de Tecnologías de Información</p>	<p>Acción no cumplida por parte de la Dirección de Tecnología sin embargo es importante mencionar que al cierre del mes de marzo 2018, el nuevo Director de Tecnologías de Información ha efectuado las consultas por lo que se determina que no se recibió ninguna correspondencia para poder efectuar la publicación.</p>	<p>0%</p>
<p>1. Elaboración del anteproyecto de ley y del subsector de agua potable y saneamiento.</p> <p>3</p>	<p>1.3. Contar con un anteproyecto de ley del subsector de agua potable y saneamiento.</p>	<p>1-Director Ejecutivo y Director de la Unidad Jurídica</p> <p>2-Equipo redactor de propuesta de reforma.</p>	<p>Según nota ref. 21-01303-2016 el Gerente de la Unidad Jurídica explica que se presentó a Junta de Gobierno la propuesta para aprobar el nombramiento del equipo redactor del anteproyecto, la cual (propuesta) se consideró impropiciente debido a que actualmente no hay una Ley General de Agua, por lo tanto se suspende la ejecución del objetivo</p>	<p>0%</p>
<p>1. Promover la creación de una política nacional del agua potable y saneamiento</p> <p>4</p>	<p>1.4. Modificar y fortalecer la normativa interna para descargas a la red alcantarillado en cuanto a medidas coercitivas</p>	<p>Director Técnico</p>	<p>Se está trabajando, a iniciativa de OSARTEC (Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica) en un nuevo Reglamento de Descarga de Aguas Residuales a Nivel Nacional (Norma Salvadoreña) y a solicitud de ANDA se hizo la propuesta de incluir la Norma de ANDA, esto lleva trabajándose ya 18 meses y aún falta la consulta pública.</p>	<p>0%</p> <p>100%</p> <p>0%</p>

1. Impulsar la gestión integral del recurso Hídrico	1.5. Participación en la mesa nacional y subgabinete del recurso hídrico para la gestión integral del recurso hídrico	1.5.1	Se participó en la elaboración del Plan Nacional de Gestión Integral del Recurso Hídrico, convocado por el MARN	100%	Director Técnico / Director Ejecutivo	
1.6. Establecer los términos, pactos y condiciones de una relación comercial con los usuarios.	1.6.1.1. Implementar el Plan de firma de contrato de servicios.	1.6.1.1	Contrato elaborado	100%	Director Unidad Jurídica	Se elaboró el contrato sin embargo la institución no cuenta con las condiciones para establecer compromisos en un contrato de servicios
	1.6.1.2. Implementación de firma de contrato en sucursal	1.6.1.2	Cantidad de usuarios con contrato a partir de la fecha de implementación.	20%	Director Comercial	1. Todo nuevo servicio con contrato firmado
	1.6.1.3. 20% de usuarios antiguos con contrato.	1.6.1.3	% de usuarios con contrato de servicio	20%	Director Comercial	1. Elaboración del Plan de actualización para firma

Estrategias, metas en color gris no se continuará con el seguimiento

Estrategias, metas en color verde cumplidas

Pilar 2: Financiero y Comercial

Pilar 2		Financiero y Comercial		AVANCE		PROGRAMA		Ejecuta	
Línea Estratégica:		Buscar la autosostenibilidad financiera y contar con flujos positivos para inversión		mar-18		may-19		may-19	
Objetivos	Estrategias	Metas	Indicadores	Acciones	Responsables	Comentarios	Programa	Avance	Comentarios
2.1 Eficientizar la recaudación de ingresos.	2.1. Realizar campañas de promoción de políticas públicas para fomentar cultura de pago del servicio.	2.1. lograr una recuperación mensual de ingresos de al menos del 70% con respecto a lo facturado mensual (no incluye mora)	cobrado /facturado mensual	<ol style="list-style-type: none"> Difusión y ampliación de puntos de pagos Actualización del catastro comercial. Establecer métodos y realizar acciones permanentes de gestión de cobro de gobierno y alcaldías Incremento en la eficiencia de la instalación de los nuevos servicios Incremento en la eficiencia de la creación de cuentas por nuevos servicios instalados. Elaborar procedimiento para efectuar compensación entre ANDA, Alcaldías e instituciones de gobierno, para que dicho procedimiento con aprobación de Junta de Gobierno. 	<p>Director Comercial</p> <p>Director Comercial</p> <p>Director Comercial</p> <p>Dirección Técnica</p> <p>Director Comercial</p> <p>Directora Unidad Financiera y Director Comercial</p>	La recaudación de ingresos ha sido baja, sin embargo, a marzo 2018 se ha logrado recaudar un 66% de lo facturado en el mes.	may-19	18%	
						82%		82%	

6 Plan de legalización de explotaciones privadas y servicios ilegales	Director Comercial								
7 Disminuir el 100% de usuarios con cód. de no lectura	Director Comercial					84%	La meta se cumple en un 84%, se factura en promedio un 84% de la proyección de ventas		84%
1 Lograr Pago mensual de consumo de Gobierno y Alcaldías.	Director Comercial					0%	La meta aún con las gestiones efectuadas ha ido en incremento, por lo que la meta no se da por cumplida. El año 2014 se cerró con un total de \$64.2 millones incrementándose para nov. del 2017 a \$100.3		
Contratación del despacho jurídico									
1 Conciliación de cuentas para concretar pagos de mora con las municipalidades	Director Comercial								
2 Plan de recuperación de mora de explotaciones privadas apoyado por las regiones de ANDA.	Director Técnico								
3 Instrucción de corte de alcantarillado a explotaciones privadas por mora	Director Comercial								
4 Ampliación de planes de pago para los usuarios con mora	Director Comercial								
2.1. Recaudación de ingresos mensual de acuerdo al presupuesto proyectado.		facturado/ventas							
2.1. Reducir la mora para adecuarlo de acuerdo a las bases		2.1.1. %De recuperación de mora de acuerdo a estratificación de mora							
2.1. Fortalecer el Servicio de Atención al cliente y Área de recuperación de mora									
2.1.1. Aumento en la eficiencia de la recuperación de mora en un 10% a mayo de 2019									

<p>2.1. Analizar la estructura tarifaria vigente para generar propuesta 2015-2016</p>	<p>2.1. Generar propuesta de un nuevo pliego tarifario orientado a focalizar subsidio de acuerdo al ingreso y no al consumo a julio 2015</p>	<p>Propuesta de pliego tarifario</p>	<p>1 Crear comisión autorizada por Junta de Gobierno</p> <p>2 Crear mesas de trabajo con Instituciones involucradas</p> <p>3 Diseño de la metodología</p> <p>4 Promoción y divulgación</p>	<p>Director Ejecutivo, Director Comercial, Directora Unidad Financiera y Director Unidad Jurídica.</p>	<p>20%</p>	<p>A marzo del 2017 existe acuerdo de J de G Ref.: SO-020317-12, en el que delega a la Gerencia Comercial y Dirección de Tecnologías a realizar las gestiones pertinentes para la implementación de la focalización del subsidio. Reforma del Art. 4.3 publicado en diario oficial Tomo No 417, del 9 de octubre de 2017</p>
<p>2.1. Gestionar la creación de un acuerdo ejecutivo transitorio para eliminar multa e intereses a Instituciones de Gobierno y Municipalidades</p>	<p>2.1. Confiar con un acuerdo ejecutivo transitorio para eliminar multa e intereses a instituciones de gobierno diciembre de 2016</p>	<p>Acuerdo</p>	<p>1 Creación de acuerdo transitorio</p>	<p>Director Unidad Jurídica</p>	<p>100%</p>	<p>La creación de una Ley TRANSITORIA PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DE LOS USUARIOS POR DEUDAS PROVENIENTES DEL SERVICIO ESSENCIAL QUE PRESTA ANDA, la cual fue aprobada por la asamblea legislativa y publicada en el diario oficial bajo el decreto 892. El cual incluye a personas naturales y jurídicas, municipalidades y todas las dependencias centralizadas y descentralizadas del gobierno de la república.</p>

2.2 Mejorar la autosostenibilidad ad financiera.	2.2. Gestionar ante el Ejecutivo la autorización para el registro contable y posterior reconocimiento del subsidio.	2.2. Registro del subsidio en los Estados Financieros Institucionales.	propuesta técnica para el requerimiento o del subsidio elaborada y presentada	1 Formular propuesta para reconocimiento del subsidio a marzo 2019	la técnica del reconocimiento del subsidio a marzo 2019	Director Unidad Jurídica y Presidencia de ANDA	0%	0%
	2.2.1 Promover el cumplimiento de la política de ahorro y austeridad	2.2.1 Cumplimiento de la Política de Austeridad de la ANDA	Reducir en 5% el gasto en viáticos y horas extras con respecto al 2017	1 Presentación a Junta de Gobierno y a las Jefaturas de la ANDA el informe de ahorros detallado del cumplimiento de la Política de Austeridad.	a Junta de Gobierno y a las Jefaturas de la ANDA el informe de ahorros detallado del cumplimiento de la Política de Austeridad.	Directora Unidad Financiera	100%	100%
	2.2.2 Reducir el consumo de combustible con respecto al 2017		Reducir en 15% en papelería y consumibles con respecto al promedio de los últimos dos años.	2 Envío de criterios para determinar que documentos deben tener respaldo físico por la Gerencia Legal.		Director Unidad Jurídica	100%	100%
2.3 Incrementar el índice de cobertura y mantenimiento en un 15% al 2018	2.3.1 Reingeniería de procesos que permita mejorar la eficiencia operativa, financiera y comercial.	2.3. Actualización permanente de procesos.	Procesos revisados anualmente	1 Evaluación de procesos administrativos que tengan un impacto financiero para ANDA	de procesos administrativos que tengan un impacto financiero para ANDA	Directora Unidad Financiera, Director Comercial y Planificación y Desarrollo	100%	Se logró incrementar la cobertura de operación y mantenimiento en un 15% comparado con el año 2014 que presentaba un déficit de cobertura del 21%, al cierre del año 2017 se ha logrado disminuir el déficit en un 15%, por lo que actualmente se ha acortado la brecha para contar con mayor cobertura de operación y mantenimiento sin embargo todavía

<p>2.4 Crear política Institucional de manejo de activos para la optimización del presupuesto.</p>	<p>2.4.1 Sustituir el equipo mediante la reposición.</p>	<p>2.4.1.1 Invertir el 100% en de equipo de operación según el presupuesto proyectado.</p>	<p>% Del presupuesto para inversión en equipo de operación.</p>	<p>1 Presupuestar montos reales y acordar al equipo a sustituir.</p>	<p>Director de Servicios Generales y Patrimonio y Director Técnico</p>	<p>La meta se ha cumplido en un 46%, debido a la austeridad y a los recortes de presupuesto no ha sido posible cumplirla en un 100%. No se continuará ejecutando por falta de fondos.</p>	<p>46%</p>	<p>contamos con un déficit del 6%. Se elimina objetivo, estrategia y meta por falta de fondos, según acta del 1-08-2018</p>			
<p>2.4.2 Crear sistema de seguimiento administrativo de los activos y de puración de inventario obsoleto.</p>	<p>2.4.2.1 Depuración de cuentas duplicadas en el sistema de seguimiento administrativo de los activos al 100% a mayo 2019</p> <p>2.4.2.2 Realizar al menos 4 subastas a mayo 2019</p>	<p>% De cuentas depuradas</p>	<p>1 Identificación de cuentas</p> <p>2 Implementación del sistema de activo fijo</p>	<p>Director de Servicios Generales y Patrimonio</p>	<p>0%</p>	<p>100%</p>	<p>0%</p>				
<p>2.5 Saneamiento de los Estados Financieros</p>	<p>2.6.1 Depurar y conciliar las cuentas de existencias y activos fijos</p>	<p>Valor monetario de los obsoletos.</p>	<p>1 Realizar inventarios al 100% de los bienes</p> <p>2 Establecer reuniones para conciliar saldos</p>	<p>Director de Servicios Generales y Patrimonio en coordinación con la Directora Unidad Financiera</p>	<p>70%</p>	<p>Se han conciliado 26 cuentas de existencia lo que representa el 100% y 5 cuentas conciliadas 100% de Activo Fijo. No se continuará ejecutando por falta de fondos</p>					
<p>2.6.2 Completar el proceso de revalúo y depuración de bienes inmuebles institucionales</p>	<p>2.6.2.1 60% de bienes inmuebles registrados a su valor real a finales de mayo 2019</p>	<p>% de inmuebles revaluados.</p>	<p>1 Comisión para la ubicación de inmuebles</p>	<p>Director de Servicios Generales y Patrimonio</p>	<p>10%</p>	<p>En el año 2016 se efectuaron gestiones para la asignación presupuestaria para el proceso de</p>	<p>50%</p>	<p>10%</p>			

				2	Contratación de peritos evaluadores	Director de Servicios Generales y Patrimonio		revalúo, sin embargo el dinero fue reasignado a otras prioridades institucionales.			
--	--	--	--	---	-------------------------------------	--	--	--	--	--	--

Estrategias, metas en color gris no se continuará con el seguimiento

Estrategias, metas en color verde cumplidas

Pilar 3: Técnico Operativo

3 Técnico Operativo

Incrementar capacidades técnicas, científicas y tecnológicas.

Objetivos	Estrategias	Metas	Indicadores	Acciones	Responsables	AVANCE		Ejecutado a la fecha
						mar-18	may-19	
3.1 Reducir consumo de energía eléctrica en al menos 23% (promedio)	3.1. Renovación de equipos electromecánicos y rehabilitación de las estaciones de bombeo del Sistema Río Lempa (LAS PAVAS) y principales sistemas de bombeo.	3.1.1. Reducción en un 23% del consumo de energía eléctrica en los sistemas afectados por el proyecto	% del consumo de energía eléctrica de los sistemas proyecto eficiencia energética	1 Renovación de equipos electromecánicos y rehabilitación de las estaciones de bombeo del Sistema Río Lempa (LAS PAVAS). 2 Ejecutar las obras del proyecto de eficiencia energética	Director Técnico	0%	100%	0%
3.2 Modernización del sistema operacional (equipo, infraestructura física, comunicaciones e informático)	3.2. Renovación de equipo informático a nivel nacional 3.2. Modernizar infraestructura hidráulica (tubería) mediante la gestión de fondos reembolsables y no reembolsables.	3.2.1. Renovación del 100% de equipo informático de acuerdo a diagnóstico a mayo 2019 3.2.2. Como mínimo un 1% de infraestructura hidráulica modernizada a mayo 2019	% De renovación de equipos % renovación de tubería	1 Elaborar diagnóstico, definir estrategia de renovación (priorización) y cambio de los equipos. 1 Gestión de financiamiento para la ejecución de las obras	Director de Tecnologías de Información Director técnico	0%	100%	0%
						0.3%	0.7%	0.3%

	3.2. Contar con una flota de transporte mas confiable y con un plan de mantenimiento.	3.2.3. Reducir en 13.03 años la antigüedad promedio de la flota vehicular liviana y en 18.17 años la flota vehicular pesada. A mayo 2019	Antigüedad promedio de flota vehicular (en años)	1 Gestión de financiamiento / Subasta con modalidad permuta	Director de Servicios Generales y Patrimonio	0%	En el 2016 se concretó la compra de 42 vehículos y se adquirieron 3 más por medio de subasta, por lo que a la fecha se ha logrado la renovación de 11% parte de la flota vehicular total de la Institución, conformada por 412 equipos.	100%	La modernización de infraestructura hidráulica se efectuó en un 0.26%, con el desarrollo de proyectos incluidos en programa fondos FECAS y RPRO, con el cual se ha logrado cambiar un aproximado de 30 km de tubería. El cumplimiento total de ésta meta está ligada a los proyectos de cambio de tuberías, los cuales no han podido ser ejecutados por falta de fondos, debido a la imposibilidad de hacer una segunda emisión de títulos valores.	0%
	3.2.3. Plan de mantenimiento de flota vehicular elaborado a marzo 2015	1 Elaboración de un plan de mantenimiento de la flota vehicular	Plan elaborado	Director de Servicios Generales y Patrimonio	100%	La Gerencia de Servicios Generales y Patrimonio elaboró un Plan de mantenimiento vehicular de forma anual				
	3.2.3. Mejorar el mantenimiento preventivo y correctivo a partir de marzo 2015	1 Implementación de taller institucional a marzo 2015	trabajo correctivo y preventivo.	Director de Servicios Generales y Patrimonio	100%	Se implementó un taller institucional con lo que se ha incrementado el mantenimiento preventivo distribuyendo el mantenimiento correctivo en la misma proporción. (El costo activo disminuyó de \$ 22,835.73 en el 2015 a \$ 13,469.31 en el 2017, un 40.1%)				
3.2. Operatividad de la norma para descargar a la red de alcantarillado de ANDA	3.2.4. A finales de 2016 80% de usuarios comerciales descargando bajo la norma.	1 Finalizar a marzo 2015 el Plan Piloto en Santa Tecla.	% de usuarios comerciales e industriales certificados bajo norma.	Director Técnico	100%	Se cumple en un 85% según el programa CALVERT implementado en Santa Tecla				

<p>3.2. Crear Plan Nacional de agua potable y saneamiento.</p>	<p>3.2.5. Tener el Plan y acciones iniciales a junio 2017.</p>	<p>Ejecución del presupuesto para las acciones iniciales</p>	<p>1 Formular el Plan de inversión para el quinquenio.</p>	<p>Director técnico</p>	<p>100%</p>	<p>Se elaboró el Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento (PLANAPS), el cual fue entregado en enero de 2018 al Presidente de la República.</p>	
<p>3.2.6. Establecimiento de un catastro técnico y comercial a nivel nacional</p>	<p>3.2.6.1. Concluir la unificación de los catastros técnico y comercial a mayo 2019</p>	<p>% de avance de unificación</p>	<p>1 Creación de software de unificación a diciembre 2018 con pruebas preliminares y migrar la información al mismo</p> <p>2 Proveer información actualizada del catastro técnico</p>	<p>Director de Tecnologías de Información</p> <p>Director Técnico</p>	<p>10%</p>	<p>Se efectuaron acciones preliminares en búsqueda de la integración de la actualización de los puntos georreferenciados de ambos catastros. Sin embargo ya no se continuaron acciones hasta marzo 2018.</p>	<p>10%</p>
<p>3.2.7. Establecer un proceso de actualización del catastro comercial a nivel nacional y su implementación.</p>	<p>3.2.7.1. Implementación del proceso de actualización del catastro Comercial a nivel nacional a mayo 2019</p>	<p>proceso implementado</p>	<p>1 Definición del proceso de actualización / Definición de recursos humanos y técnicos / Capacitación de (Plan Implementación)</p>	<p>Director Comercial</p>	<p>0%</p>	<p>100%</p>	<p>0%</p>
<p>3.3. Reducir el agua no facturada en San Salvador en un 1% para el 2019</p>	<p>3.3.1. Establecer un proceso de actualización del catastro técnico a nivel nacional y su implementación</p>	<p>proceso implementado</p>	<p>1 Definición del proceso de actualización / Definición de recursos humanos y técnicos / Capacitación de (Plan Implementación)</p>	<p>Director Técnico</p>	<p>0%</p>	<p>100%</p>	<p>0%</p>
<p>3.3.2. Cambio de micromedidores en mal estado.</p>	<p>3.3.2.1. Cambiar 100,000 micromedidores para diciembre 2015</p>	<p>No de medidores cambiados</p>	<p>1 Determinar el lote de medidores a cambiar</p> <p>2 Ejecutar la instalación de micromedidores</p>	<p>Director Comercial</p> <p>Director Técnico</p>	<p>100%</p>	<p>Meta cumplida, se efectuó la compra y los medidores fueron instalados</p>	

3.3. Aplicación de adiestramiento recibido por JICA	3.3.3. Lograr una reducción del 1% en el agua no facturada para el área de San Salvador a mayo 2019	% de agua no facturada	1 Modernización en el sistema de cobro de factura y optimización de bloques de control de fugas	Director Técnico	0%	100%	0%
3.4. Mejorar nivel de servicio al usuario	3.4.1. Mejorar la rapidez en la atención de quejas de fugas, aterrado y compactado	3.4.1. Reducción % de quejas y denuncias por fugas, aterrado y compactado con respecto al año anterior.	1 Generar informes de control de eficiencia de los trabajos efectuados por parte de las Gerencias Regionales. 2 Ordenamiento de las rutas y secuencias de lectura de medidores	Dirección Técnica	3/4.2 se reformula por la 3.4.1		
3.4.2. Mejorar la rapidez de la atención de las quejas por alto consumo y medidores arruinados por parte de la Gerencia Comercial	3.4.2. Reducción en un 50% del número de reclamos por cobros irregulares	% de disminución de reclamos	1 Incremento de lectura de medidores 2 Supervisión de rutas 3 Compra de micro medidores por parte del usuario. 4 Establecer cobro de tarifa justa 5 Capacitar y promover a personal de Lectura y Aviso en funciones de inspección 6 Desarrollar planes contingenciales en Lectura y Avisos con personal de privados de libertad y estudiantes universitarios (INJUVE).	Director Comercial	0%	100%	0%

Estrategias, metas en color gris no se continuará con el seguimiento
Estrategias, metas en color verde cumplidas

Pilar 4: Cobertura y Calidad del Servicio

Pilar 4		Cobertura y Calidad del Servicio		Fortalecer el abastecimiento del agua y el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento.		AVANCE		PROGRAMADO		EJECUTADO		Ejecución de la fecha	
Línea Estratégica:		Objetivos	Estrategias	Metas	Indicadores	Acciones	Responsables	mar-18	Comentarios	may-19	may-19	Comentarios	%
4.1		Que el 68.5% de la población salvadoreña cuente con agua potable suministrada por ANDA al finalizar el quinquenio	4.1 Rehabilitación de planta potabilizadora las PAVAS 4.1 Ampliación del sistema PAPLI	4.1. A partir de la finalización de la obra de rehabilitación se incrementa en 25% la producción del sistema Río Lempa 4.1. Contar con el diseño para la ejecución del proyecto a mayo 2019	M3 Producción de agua potable en las PAVAS Diseño elaborado	1 Cumplimiento de la programación de la ejecución del contrato (física y financiera) 1 Gestión de fondos para contratación del diseño	Director Técnico Director Técnico	0% 0%	A marzo 2018 ya se encuentra adjudicada la firma que ejecutará las obras. 0%	45% 100%	may-19 may-19		0% 0%
4.1		Rehabilitar el sistema Zona Norte.	4.1.1. Carpeta técnica de rehabilitación elaborada a mayo 2019 4.1.2. Conseguir los fondos para la rehabilitación del sistema	M3 Producción de agua potable en sistema ZONA NORTE	1 Elaborar el perfil 2 Elaborar bases de licitación para obra de inversión	Director Técnico Director Técnico	0%	Se cuenta con estudio a nivel de Perfil, pendiente de completar Carpeta Técnica. Se realizan gestiones para la obtención de fondos.					0%
4.1		Búsqueda de otras fuentes abastecimiento.	4.1. 2% de incremento en producción en otras fuentes.	M3 Producción de agua potable en otras fuentes	1 Elaborar anteproyecto de perforación de pozos y captación de aguas del río Urbina	Director Técnico	100%	Se ha incrementado la producción en un 9% con la incorporación de 41 nuevas fuentes (sin contar en cuenta el sistema de Las Pavas)					

		4.1. Incrementar en un 5% la producción a través de la ejecución del programa de perforación de pozos.	M3	Equipamiento y perforación de pozos en las zonas deficitarias del AMSS.	Director Técnico	0%	100%		0%
4.1.5. Elaboración de Política Nacional de Reservorios para abastecimiento de agua potable.	4.1.5.1. Elaboración de Política según punto de acta a mayo 2019	4.1.5.1.1. Elaboración de Política	Política elaborada	1. Conformar equipo para la elaboración de la política	Director Técnico	5%	Se cuenta con un documento base para la elaboración de la Política Nacional de Reservorios.		5%
4.2. Incrementar la Cobertura de alcantarillado al 43.20% a mayo 2019	4.2.1.1. Mejorar las condiciones de las familias salvadoreñas, mediante la ejecución de proyectos de alcantarillado.	4.2.1.1.1. Incrementar la Cobertura de alcantarillado al 43.20% a mayo 2019	% de cobertura de alcantarillado	1. Ejecución de proyectos comunitarios en el área urbana	Director Técnico	0%			0%
4.3. Realizar un levantamiento de la calidad del agua de todas las fuentes subterráneas de abastecimiento.	4.3.1. Fortalecer el equipo e infraestructura del Laboratorio para posibilitar el levantamiento de la calidad del agua	4.3.1.1. Caracterizar un 80% de las fuentes subterráneas en operación anualmente	Clasificación de las fuentes en función de la calidad del agua	1. Elaborar inventario de fuentes subterráneas. 2. Elaborar programa de muestreo 3. procesar la información de calidad del agua de cada fuente	100 %	100 %	Se amplió el área de análisis de metales, con lo que se logra caracterizar las fuentes anualmente, así como de su sector de influencia, se cuenta con la base de datos como evidencia.		
4.3.1.2. Incrementar en un 30% la capacidad de análisis a diciembre 2016.	4.3.1.2.1. Fortalecer el equipo e infraestructura del Laboratorio para posibilitar el levantamiento de la calidad del agua	4.3.1.2.1.1. Incrementar en un 30% la capacidad de análisis a diciembre 2016.	% de incremento de capacidad de análisis	1. Ampliar área de análisis de metales 2. Crear área para análisis de todos provenientes de las plantas de tratamientos de aguas negras. 3. Compra de equipos para análisis 4. Compra de vehículos	Unidad de Laboratorio	100 %	Se logró incrementar la capacidad de análisis del Laboratorio central con la adquisición de equipo con tecnología de punta ICP para análisis de metales, como evidencia se cuenta con el certificado de análisis de una muestra completa.		

Estrategias, metas en color gris no se continuará con el seguimiento

Estrategias, metas en color verde cumplidas

Pilar 5: Recursos Humanos

Pilar 5 Recursos Humanos		Contar con un talento humano competente y comprometido, con los propósitos de la Institución		PROGRAMADO		EJECUTADO		Ejecutado a la fecha	
Objetivos	Estrategias	Metas	Indicadores	Acciones	Responsables	mar-18	Comentarios	may-19	Comentario \$
5.1 Definir política de gestión del recurso humano.	5.1.1. Establecer procesos de transferencia de conocimientos.	5.1.1.1. A diciembre 2015 contar con un conjunto de procesos de transferencia de conocimientos teóricos y prácticos.	# De procesos terminados	1. Identificar unidades que necesitan transferencia de conocimientos teóricos o prácticos.	Director Recursos Humanos	100%	Se cuenta con una política de becas, el cual plasma la forma de transferir los conocimientos adquiridos, también con un procedimiento de capacitaciones.		
				2. Diseñar los procedimientos para transferencia de los conocimientos					
5.1.2. Compatibilizar cargo nominal con cargo funcional.	5.1.2.1. Homologar cargo nominal con funcional 100% a diciembre 2015		% empleados con diferente cargo nominal al funcional	1. Elaborar lineamientos para la asignación de cargos	Director Recursos Humanos		Se completó esta meta, sin embargo se contempla realizarla anualmente para evitar que exista discrepancia entre los nombramientos con las actividades que los trabajadores desempeñan		
				2. Actualizar descriptores de puestos Institucional					
				3. Identificar discrepancia de cargo funcional con dependencias					
				4. Establecer metodología para identificar discrepancia de cargo funcional con dependencias.					

5.1. Diagnóstico de personal en cuanto a carga laboral, adecuación a funciones de acuerdo a descriptores de puestos.	5.1.3 Diagnóstico a diciembre 2015	1. Elaborar diagnóstico laboral vs funciones	100%	Director Recursos Humanos y Dirección Ejecutiva	Se realizó una Consultoría denominada "Consultoría para Análisis y Optimización de la Nómina: sector Agua y Sanitario GOES", en la cual se firma consultoría sobre la situación actual en cuanto a la nómina de ANDA con el fin de asegurar que los procesos de gestión de nómina cuenten con esquemas y niveles de control adecuados y que los servidores públicos que laboran en las oficinas centrales y regionales, sean remunerados de acuerdo a lo que indica la legislación vigente. Punto de Acta Ref. SO-260418.	50%	50%
5.1.4 Elaborar y proponer un plan de reajuste de recurso humano de acuerdo al diagnóstico de carga laboral y adecuación de funciones.	5.1.4 Plan elaborado a febrero 2016	1. Elaborar plan de reajuste de planilla	100%	Director Recursos Humanos y Dirección Ejecutiva y presidencia	El Manual de Comunicación Interna quedó debidamente concluido por parte de la Gerencia de Recursos Humanos, quedando a la espera del manual de comunicación externa, el cual estaba a cargo de la Subgerencia de Comunicaciones y Relaciones Públicas.	50%	50%
5.1.1 Elaborar metodología de divulgación de información interna con el objetivo de brindar información al personal de ANDA	5.1.1.1 finalizar el procedimiento de divulgación interna a nivel institucional a mayo 2019	1. Crear listado de información que debe ser de conocimiento interno	50%	Dirección de Planificación y desarrollo y Dirección de Recursos Humanos	El Manual de Comunicación Interna quedó debidamente concluido por parte de la Gerencia de Recursos Humanos, quedando a la espera del manual de comunicación externa, el cual estaba a cargo de la Subgerencia de Comunicaciones y Relaciones Públicas.	50%	50%
		2. Publicar la información por medios disponibles para todos los empleados.		Director de comunicaciones y RRPP			

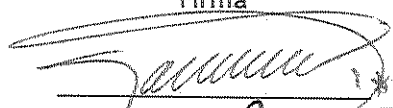

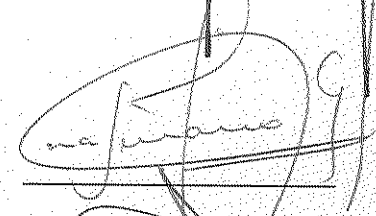
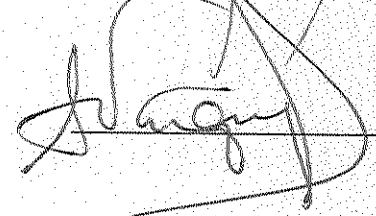
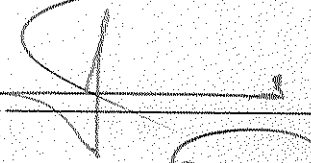
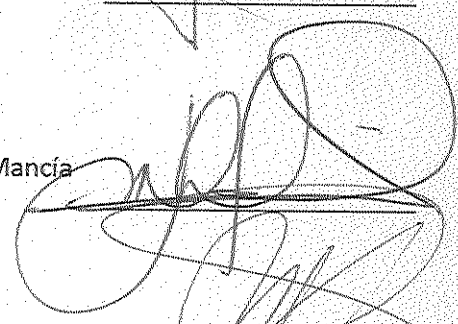
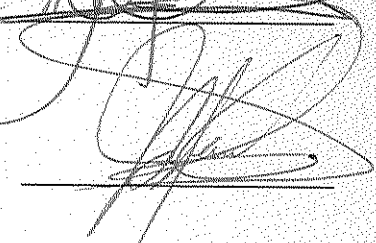
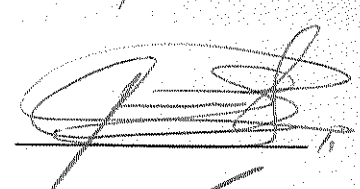
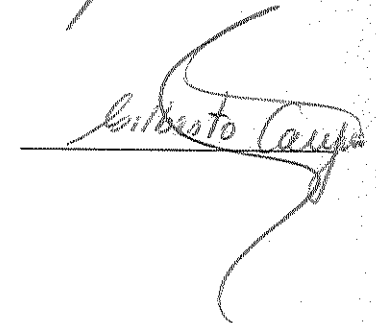
<p>5.2. Establecer la base legal del control que tiene el Ministerio de Hacienda con respecto de la contratación del personal para fortalecer la autonomía de ANDA</p>	<p>5.2.1. Preparar consulta de contratación de personal a Corte de Cuentas.</p>	<p>5.2.1.1. Reclaficación de plazas vacantes por Ley de Salario a mayo 2019</p>	<p>% De población por Ley de Salario</p>	<p>1. Reclaficación de plazas</p>	<p>Director de Recursos Humanos</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>
<p>Se autorizó la supresión de 135 plazas vacantes en el sistema Ley de Salario por medio del acuerdo Ref. SO-170817-5 de fecha 17 de agosto del 2017.</p>								

Estrategias, metas en color verde cumplidas

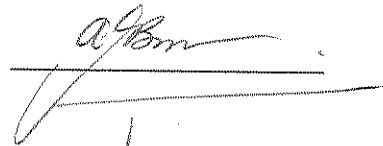
☞ Por lo que en nombre de la comisión el Director de Planificación y Desarrollo, Ing. José Manuel Linares Mancía solicita:

- Sea aprobada la Reformulación del Plan Estratégico Institucional 2014-2019
- Se autorice a la Dirección de Planificación y Desarrollo divulgar el Plan Estratégico Institucional 2014-2019 a todas las dependencias de la ANDA, para que sea del conocimiento de todo el personal.
- Se instruya a todas las dependencias, para incluyan en sus Planes Anuales Operativos, para el año 2019, las acciones y metas del PEI, según corresponda, para el logro de los objetivos del mismo.

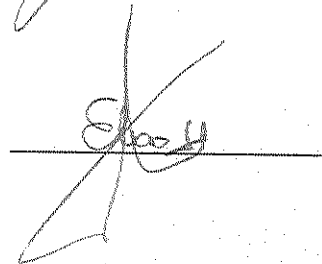
Miembros de la Comisión:

	Cargo	Nombre	Firma
1	Asesor Financiero de Presidencia	Norberto Antonio de La O	
2	Asesor Legal de Presidencia	William Eliseo Zúniga	
		1/	
3	Director Ejecutivo:	Manuel Ángel Serrano	
4	Director Técnico:	José Saúl Vasquez	
		1/	
5	Director Comercial:	José Osmín Domínguez	
6	Director de Planificación y Desarrollo:	José Manuel Linares Mancía	
7	Director de Recursos Humanos:	Jorge Alberto Bolaños Escudero	
		1/	
8	Director de Tecnologías de Información:	Jorge Alberto Sosa Baños	
9	Director Jurídico:	Gilberto Canjura Velasquez	

10 Directora Financiera Institucional: Ana Gloria Munguía



11 Director de Servicios Generales y Patrimonio: Eliás Antonio Hasbún



1/ Miembros de la comisión incorporados en el año 2018

Anexos

1. Matriz PEI 2014-2019 Reformulado a mayo 2019

Objetivos	Estrategias	Metas	Indicadores	Acciones	Responsables	mar-18	may-19	may-19	Comentarios	%
1.3 Impulsar la gestión integral del recurso humano	1.3.1 Participación en la meta nacional y subámbito de recurso humano para la gestión integral del recurso humano	1.5.1			Director General / Director Ejecutivo	100%			Se participó en la elaboración del Plan Nacional de Gestión Integral del Recurso Humano convocado por el INARR	
1.6 Establecer los términos, pactos y condiciones de una relación comercial con los usuarios.	1.6.1 Implementar el Plan de firma de contrato de servicios.	1.6.1.1	Contrato elaborado	1. Elaborar el formato de contrato.	Director Unidad Jurídica	100%			Se elaboró el contrato sin embargo la institución no cuenta con las condiciones para establecer compromisos en un contrato de servicios.	
		1.6.1.2	Implementación de firma de contrato en sucursal	1. Todo nuevo servicio con contrato firmado	Director Comercial	20%				
		1.6.1.3	Usuarios antiguos con contrato	% de usuarios con contrato de servicio	1. Elaboración del Plan de actualización para firma	Director Comercial	20%			

Estrategias, metas en color gris no se continuará con el seguimiento
Estrategias, metas en color verde cumplidas

Plan 2										
Transferencia Correción										
Borrera a autosostenibilidad financiera y contar con flujo positivo para inversión										
Objetivos	Estrategias	Metas	Indicadores	Acciones	Responsables	mar-18	Comentarios	may-19	comentarios	%
2.1 Eficientizar la recaudación de ingresos.	2.1.1 Realizar campañas de promoción de políticas públicas para fomentar cultura de pago del servicio.	2.1.1.1 Lograr una recuperación mensual de ingresos de al menos del 70% con respecto a lo facturado mensual (no incluye mora)	cobrado /facturado mensual	1 Difusión y ampliación de puntos de pagos	Director Comercial					
				2 Actualización del catastro comercial.						
				3 Establecer métodos y realizar acciones permanentes de gestión de cobro de gobierno y alcaldías						
				4 Incremento en la eficiencia de la instalación de los nuevos servicios						
				5 Incremento en la eficiencia de la creación de cuentas por nuevos servicios instalados.						
				6 Elaborar procedimiento para efectuar compensación entre ANDA, Alcaldías e instituciones de gobierno, para que dicho procedimiento cuente con aprobación de Junta de gobierno.						
				7 Plan de legalización de explotaciones privadas y servicios ilegales						
				8 Disminuir el 100% de usuarios con código de no lectura.						
				9 Lograr Pago mensual de consumo de Gobierno y Alcaldías.						
				10 Contratación del despacho jurídico						
				11 Conciliación de cuentas para concretar pagos de mora con las municipalidades.						
				12 Plan de recuperación de mora de explotaciones privadas apoyado por las regiones de ANDA.						
13 Instrucción de corte de alcantarillado a explotaciones privadas por mora.										
14 Ampliación de planes de pago para los usuarios con mora										
15 Crear comisión autorizada por Junta de Gobierno										
16 Crear mesas de trabajo con instituciones involucradas										
17 Diseño de la metodología										
18 Promoción y divulgación										
19 Creación de acuerdo transitorio										
2.2 Mejorar la autosostenibilidad financiera.	2.2.1 Gestionar ante el Ejecutivo la autorización para el registro contable y posterior reconocimiento del subsidio.	2.2.1.1 Registro del subsidio en los Estados Financieros Institucionales.	propuesta técnica para el requerimiento del subsidio elaborado y presentada	1 Formular la propuesta técnica para el reconocimiento del subsidio a marzo 2019	Director Unidad Jurídica y Presidencia de ANDA	0%		100%		0%
				2 Gestionar la creación de un acuerdo transitorio para eliminar multa e intereses a instituciones de gobierno y municipales						
2.1.2 Recaudación de ingresos mensual de acuerdo al presupuesto proyectado.	2.1.2.1 Reducir la mora para el cobro de acuerdo a las bases	2.1.2.1.1 Aumento en la eficiencia de la recuperación de mora en un 10% a mayo de 2019	facturado/ventas	1 Lograr Pago mensual de consumo de Gobierno y Alcaldías.	Director Comercial	84%	La meta se cumple en un 84%, se factura en promedio un 84% de la proyección de ventas.	18%		84%
				2 Contratación de un Gestor de cobro para recuperación de mora						
				3 Fortalecer el Servicio de Atención al cliente y Área de recuperación de mora						
				4 Análisis de la estructura tarifaria vigente para generar propuesta 2015-2016						
				5 Gestionar la creación de un acuerdo transitorio para eliminar multa e intereses a instituciones de gobierno y municipales						
				6 Gestionar ante el Ejecutivo la autorización para el registro contable y posterior reconocimiento del subsidio						
				7 Gestionar la creación de un acuerdo transitorio para eliminar multa e intereses a instituciones de gobierno y municipales						
				8 Gestionar ante el Ejecutivo la autorización para el registro contable y posterior reconocimiento del subsidio						
				9 Gestionar la creación de un acuerdo transitorio para eliminar multa e intereses a instituciones de gobierno y municipales						
				10 Gestionar ante el Ejecutivo la autorización para el registro contable y posterior reconocimiento del subsidio						
				11 Gestionar la creación de un acuerdo transitorio para eliminar multa e intereses a instituciones de gobierno y municipales						
				12 Gestionar ante el Ejecutivo la autorización para el registro contable y posterior reconocimiento del subsidio						
2.1.3 Análisis de la estructura tarifaria vigente para generar propuesta 2015-2016	2.1.3.1 Generar propuesta de un nuevo pliego tarifario orientado a focalizar subsidio de acuerdo al ingreso y no al consumo a fin 2015	Propuesta de pliego tarifario	1 Crear comisión autorizada por Junta de Gobierno	Director Ejecutivo, Director Comercial, Director Unidad Financiera y Director Unidad Jurídica.	20%	A marzo del 2017 existe acuerdo de J.R.G. Ref. SO-020317-12, en el que delega a la Gerencia Comercial y Dirección de Tecnología a realizar las gestiones pertinentes para la implementación de la localización del subsidio. Reforma del Art. 4.3 publicado en diario oficial Tomo No 417 del 9 de octubre de 2017				
			2 Crear mesas de trabajo con instituciones involucradas							
			3 Diseño de la metodología							
			4 Promoción y divulgación							
			5 Creación de acuerdo transitorio							
			6 Formular la propuesta técnica para el reconocimiento del subsidio a marzo 2019							
			7 Gestionar la creación de un acuerdo transitorio para eliminar multa e intereses a instituciones de gobierno y municipales							
			8 Gestionar ante el Ejecutivo la autorización para el registro contable y posterior reconocimiento del subsidio							
			9 Gestionar la creación de un acuerdo transitorio para eliminar multa e intereses a instituciones de gobierno y municipales							
			10 Gestionar ante el Ejecutivo la autorización para el registro contable y posterior reconocimiento del subsidio							
			11 Gestionar la creación de un acuerdo transitorio para eliminar multa e intereses a instituciones de gobierno y municipales							
			12 Gestionar ante el Ejecutivo la autorización para el registro contable y posterior reconocimiento del subsidio							

Objetivos	Estrategias	Metas	Indicadores	Acciones	Responsables	mar-18	may-19	may-19	comentarios	%
2.3 Incrementar índices de cobertura de operación y mantenimiento en un 15% al 2018	2.2.2 Promover el cumplimiento de la política de ahorro y austeridad	2.2.2.1 Cumplimiento de la Política de Austeridad de la ANDA	Reducir en 5% el gasto en viáticos y horas extras con respecto al 2017 Reducir en 15% el consumo de combustible con respecto al 2017 Reducir en 15% en papelería y consumibles con respecto al promedio de gastos de los últimos dos años.	1 Presentación a Junta de Gobierno y a las Jefaturas de la ANDA el Informe de Ahorros detallado del cumplimiento de la Política de Austeridad. 2 Envío de criterios para determinar que documentos deben tener respaldo físico por la Dirección de la Unidad Jurídica.	Directora Unidad Financiera Director Unidad Jurídica	100%	100%	100%	Se elaboran informes periódicamente los cuales son presentados a Junta de Gobierno. En el año 2017 se tuvo un ahorro de \$16.2 millones.	100%
2.4 Crear política institucional de manejo de activos para la optimización del presupuesto.	2.4.1 Sustituir el equipo mediante reposición.	2.4.1.1 Invertir el 100% en equipo de operación según presupuesto proyectado.	Procesos revisados autamente	1 Evaluación de procesos administrativo que tengan un impacto financiero para ANDA 2 Actualización de procesos por parte de la Dirección Superior	Directora Unidad Financiera Director Comercial y Director de Planificación y Desarrollo	100%			Se logró incrementar la cobertura de operación y mantenimiento en un 15% comparado con el año 2016 que presentaba un déficit de cobertura de 21%. Al cierre del año 2017 se ha logrado cumplir el déficit en un 15% por lo que actualmente se ha alcanzado la meta para operar con mayor cobertura de operación y mantenimiento en un 15% con un déficit de \$45 millones. No se constituirá con el presupuesto del año, estrategia y meta por falta de fondos, según acta 461-1-08-2018	
	2.4.2 Crear sistema de seguimiento de los activos y depuración de inventario obsoleto.	2.4.2.1 Depurar de cuentas duplicadas en el sistema de seguimiento administrativo de los activos al 100% a mayo 2019	% De cuentas depuradas	1 Presupuestar montos reales y acordar al equipo a suplir. 1 Identificación de cuentas 2 Implementación del sistema de activo fijo	Director de Servicios Generales y Patrimonio Director de Servicios Generales y Patrimonio	46%	0%	0%	La meta se ha cumplido en un 46%, debido a la urgencia y a los recursos de presupuesto no ha sido posible cumplir en un 100%. No se constituirá ejecutando por falta de fondos.	0%
		2.4.2.2 Realizar al menos 4 subastas a mayo 2019	Subasta realizada	1 Ejecutar procedimiento de subasta	Director de Servicios Generales y Patrimonio	25%	75%	25%	Se realizó una subasta en el año 2016 en la modalidad de permisos, con lo que ingresaron a LA ANDA 3 vehículos.	
2.6 Saneamiento de los Estados Financieros	2.6.1 Depurar y conciliar las cuentas de existencias y activos fijos	2.6.1.1 Presentar cifras razonables en los Estados Financieros a diciembre 2016	Valor monetario de los obsoletos	1 Realizar inventarios al 100% de los bienes 2 Establecer reuniones para conciliar saldos	Director de Servicios Generales y Patrimonio en coordinación con la Directora Unidad Financiera	70%			Se han realizado 26 visitas de Entendimiento que representan el 100% y 3 cuentas conciliadas 100% de Activo Fijo, no se continuará ejecutando por falta de fondos	
	2.6.2 Completar el proceso de revalor y depuración de bienes inmuebles institucionales	2.6.2.1 60% de bienes inmuebles registrados a su valor real a finales de mayo 2019	% de inmuebles revaluados.	1 Comisión para la ubicación de inmuebles 2 Contratación de peritos evaluadores	Director de Servicios Generales y Patrimonio Director de Servicios Generales y Patrimonio	10%	50%	10%	En el año 2016 se efectuaron gestiones para la asignación presupuestaria para el proceso de revalor, sin embargo el dinero fue asignado a otras prioridades Institucionales.	

Estrategias, metas en color gris no se continuará con el seguimiento
Estrategias, metas en color verde cumplidas

Plan 3 Técnico Operativo Incremento capacidades técnicas en infraestructuras tecnológicas										2018		2019		2020	
Objetivos	Estrategias	Metas	Indicadores	Acciones	Responsables	mar-18	Comentarios	may-19	Comentarios	may-19	Comentarios	%			
3.1 Reducir consumo de energía eléctrica en al menos 23% (promedio)	3.1.1 Renovación de equipos electrónicos y rehabilitación de las estaciones de bombeo del Sistema Río Lempa (LAS PAVAS) y principales sistemas de bombeo.	3.1.1.1 Reducción en un 23% del consumo de energía eléctrica en los sistemas afectos por el proyecto	% de consumo de energía eléctrica de los sistemas proyecto eficiencia energética	1 Renovación de equipos electrónicos y rehabilitación de las estaciones de bombeo del Sistema Río Lempa (LAS PAVAS). 2 Ejecutar las obras del proyecto de eficiencia energética	Director Técnico	0%	Al mes de marzo ya se cuenta con la adjudicación de las obras de rehabilitación de la Planta potabilizadora Las Pavas, en proceso de emitir la orden de inicio.	100%			0%				
3.2 Modernización del sistema operativo (equipo, infraestructura física, comunicaciones e Informático)	3.2.1 Renovación de equipo informático a nivel nacional 3.2.2 Modernizar infraestructura hidráulica (tubería) mediante la gestión de fondos reembolsables y no reembolsables. 3.2.3 Contar con una flota de transporte más confiable y con un plan de mantenimiento.	3.2.1.1 Renovación del 100% de equipo informático de acuerdo a diagnóstico a mayo 2019 3.2.2.1 Como mínimo un 1% de infraestructura hidráulica modernizada a mayo 2019	% De renovación de equipos % renovación de tubería	1 Elaborar diagnóstico, definir estrategia de renovación (priorización) y cambio de la de información equipos. 1 Gestión de financiamiento para la ejecución de las obras 2 Ejecución de las obras de cambio de tuberías	Director de Tecnologías de Información Director técnico	0% 0.3%	La modernización de infraestructura hidráulica se efectuó en un 0.28%, con el desarrollo de proyectos incluidos en programa fondos FECCAS y RPRO, con el cual se ha logrado cambiar un aproximado de 30 km de tubería. El cumplimiento total de ésta meta está ligada a los proyectos de cambio de tuberías, los cuales no han podido ser ejecutados por falta de la modernización de infraestructura hidráulica se efectuó en un 0.28%, con el desarrollo de proyectos incluidos en programa fondos FECCAS y RPRO, con el cual se ha logrado cambiar un aproximado de 30 km de tubería. El cumplimiento total de ésta meta está ligada a los proyectos de cambio de tuberías, los cuales no han podido ser ejecutados por falta de fondos, debido a la imposibilidad de hacer una segunda emisión de flujos valores.	100%			0%				
3.2.3		3.2.3.1 Reducir, en 13.03 años la antigüedad promedio de la flota vehicular liviana y en 18.17 años la flota vehicular pesada. A mayo 2019	Antigüedad promedio de la flota vehicular (en años)	1 Gestión de financiamiento / Subasta con modalidad permita	Director de Servicios Generales y Patrimonio	0%	En el 2016 se concretó la compra de 42 vehículos y se adquirieron 3 mas por medio de subasta, por lo que a la fecha se ha logrado la renovación de 11% parte de la flota vehicular total de la Institución, conformada por 412 equipos.	100%			0%				
3.2.3.2		3.2.3.2 Plan de mantenimiento de flota vehicular elaborado a mayo 2019	Plan de mantenimiento de flota vehicular	3. Elaboración de un plan de mantenimiento de la flota vehicular	Director de Servicios Generales y Patrimonio	100%	La Gerencia de Servicios Generales y Patrimonio elaboró un plan de mantenimiento vehicular de forma anual								
3.2.3.3		3.2.3.3 Mantener constantemente el mantenimiento preventivo y predictivo en la flota vehicular a partir de marzo 2019	Trabajo correctivo y mantenimiento preventivo y predictivo	1 Implementación de taller institucional a marzo 2019	Director de Servicios Generales y Patrimonio	100%	Se implementó un taller institucional, con lo que se ha incrementado el mantenimiento preventivo, disminuyendo el mantenimiento correctivo en 2019. Se emitió el correctivo diagnóstico de 3,923,885.71 en el 2015 a 3,333,409.31 en el 2017, un 40.13%.								
3.2.4		3.2.4.1 A finales de 2019, 80% de unidades comerciales de camiones, combis y autobuses de carga bajo norma	% de unidades comerciales de camiones, combis y autobuses de carga bajo norma	1 Finalizar a marzo 2019 el Plan Piloto en Sotoca	Director Técnico	100%	Se completó en el 2018 según el programa CALVERTII implementada en Sotoca, TESA								
3.2.5		3.2.5.1 Tener el Plan y ejecución del presupuesto de acciones incluídas a junio 2019 para las acciones incluídas	% de ejecución del presupuesto de acciones incluídas	2 Formular el Plan de inversión para el subquinto	Director Técnico	100%	Se elaboró el Plan Institucional de Inversión y el presupuesto (PROFON) y el cual fue aprobado en febrero del 2018.								
3.2.6		3.2.6.1 Concluir la unificación de los catastros técnico y comercial a mayo 2019	% de avances de unificación de los catastros técnico y comercial a mayo 2019	1 Creación de software de unificación a diciembre 2018 con pruebas preliminares y migrar la información al mismo 2 Proveer información actualizada del catastro técnico	Director de Tecnologías de Información Director Técnico	10%	Se efectuaron acciones preliminares en búsqueda de la integración de la actualización de los puntos georeferenciados de ambos catastros. Sin embargo ya no se contribuyeron acciones hasta marzo 2018.	90%			10%				
3.2.7		3.2.7.1 Implementación del proceso de actualización del catastro comercial a nivel nacional a mayo 2019	proceso implementado	1 Definición del proceso de actualización / Definición de recursos humanos y técnicos / Capacitación (Plan de Implementación)	Director Comercial	0%		100%			0%				

Objetivos	Estrategias	Metas	Indicadores	Acciones	Responsables	mar-18	may-19	may-19	Comentarios	%
3.3 Reducir el agua no facturada en San Salvador en un 1% para el 2019	3.3.1 Establecer un proceso de actualización del catastro técnico a nivel nacional y su implementación	3.3.1.1 Implementación del proceso de actualización del catastro técnico a nivel nacional a mayo 2019	proceso implementado	1 Definición del proceso de actualización / Definición de recursos humanos y técnicos / Capacitación (Plan de implementación)	Director Técnico	0%	100%			0%
	3.3.2 Cambio de micromedidores en mal estado	3.3.2.1 Cambiar 100,000 micromedidores para diciembre 2017	No de medidores cambiados	1 Terminar el lote de medidores a cambiar 2 Ejecutar la instalación de micromedidores	Director Comercial Director Técnico	100%			Más completado en efectivo compra y los medidores instalados	
	3.3.3 Aplicación de adiestramiento recibido por JICA	3.3.3.1 Lograr una reducción del 1% en el agua no facturada para el área de San Salvador a mayo 2019	% de agua no facturada	1 Modernización en el sistema de cobro de factura y optimización de bloques de control de fugas 2 Ordenamiento de las rutas y secuencias de lectura de medidores	Director Técnico	0%	100%			0%
3.4 Mejorar nivel de servicio al usuario	3.4.1 Mejorar la rapidez en la atención de quejas de fugas, atarido y compactado	3.4.1.1 Reducción % de quejas y denuncias por fugas, atarido y compactado con respecto al año anterior.	número de quejas y denuncias	1. Generar informes de control de eficiencia de los trabajos efectuados por parte de las Gerencias Regionales.	Dirección Técnica				3.4.2 Se reformuló por la 3.4.1	
	3.4.2 Mejorar la rapidez de la atención de las quejas por alto consumo y medidores arrojados por parte de la Gerencia Comercial	3.4.2.1 Reducción en un 50% del número de reclamos por cobros irregulares	% de disminución de reclamos	1 Incremento de lectura de medidores 2 Supervisión de rutas 3 Compra de micro medidores por parte del usuario. 4 Establecer cobro de tarifa justa 5 Capacitar y promover a personal de Lectura y Aviso en funciones de inspección 6 Desarrollar planes contingenciales en Lectura y Avisos con personal de privados de libertad y estudiantes universitarios (INJLIVE).	Director Comercial	0%	100%			0%

Estrategias, metas en color gris no se continuará con el seguimiento
Estrategias, metas en color verde cumplidas

Plan 4		Cobertura y Calidad del Servicio Potable en el Abastecimiento del Egruayo a los servicios de agua potable y saneamiento					MAY 2019			Enero 2019			Enero 2019		
Objetivos	Estrategias	Metas	Indicadores	Acciones	Responsables	mar-18	Comentarios	may-19	may-19	Comentarios	%				
4.1 Que el 68.5% de la población salvadoreña cuente con agua potable suministrada por ANDA al finalizar el quinquenio	4.1.1 Rehabilitación de planta potabilizadora las PAVAS	4.1.1.1 A partir de la finalización de la obra de rehabilitación, se incrementa en 25% la producción del sistema Rio Lempa	M3 Producción de agua potable en las PAVAS	1 Cumplimiento de la programación de la ejecución del contrato (física y financiera)	Director Técnico	0%	A marzo 2018 ya se encuentra adjudicada la firma que ejecutará las obras.	45%			0%				
	4.1.2 Ampliación del sistema PAPI	4.1.2.1 Contar con el diseño para la ejecución del proyecto a mayo 2019	Diseño elaborado	1 Gestión de fondos para contratación del diseño 2 Contratación del diseño para la ejecución del proyecto PAPI	Director Técnico	0%		100%			0%				
	4.1.3 Rehabilitar el sistema Zona Norte.	4.1.3.1 Carpeta técnica de rehabilitación elaborada a mayo 2019 4.1.3.2 Conseguir los fondos para la rehabilitación del sistema	M3 Producción de agua potable en sistema ZONA NORTE	1 Elaborar el perfil 2 Elaborar bases de licitación para obra de inversión	Director Técnico	0%	Se cuenta con estudio a nivel de Perfil pendiente de completar Carpeta Técnica. Se realian gestiones para la obtención de fondos.				0%				
	4.1.4 Sustracción de otras fuentes de abastecimiento	4.1.4.1 2% de incremento en producción en otras fuentes.	M3 Producción de agua potable en otras fuentes	3 Estimar presupuesto de perforación de pozos y captación de agua del subsuelo	Director Técnico	100%	Se ha incrementado la producción en un 3% con la incorporación de 21 nuevos fuentes (66 litros en cuenta al sistema de Las Pavas)								
4.2 Incrementar la Cobertura de alcantarillado al 43.20% a mayo 2019	4.1.5 Elaboración de Política Nacional de Reservorios para abastecimiento de agua potable.	4.1.5.1 Elaboración de Política según punto de acta a mayo 2019	Política elaborada	Equipamiento y perforación de pozos en las zonas deficitarias del AMSS.	Director Técnico	0%		100%			0%				
	4.2.1 Mejorar las condiciones de las familias salvadoreñas, mediante la ejecución de proyectos de alcantarillado.	4.2.1.1 Incrementar la cobertura de alcantarillado al 43.20% a mayo 2019	% de cobertura de alcantarillado	1 Conformar equipo para la elaboración de la política	Director Técnico	5%	Se cuenta con un documento base para la elaboración de la Política Nacional de Reservorios.				5%				
4.3 Realizar un levantamiento de la calidad del agua de todas las fuentes subterráneas de abastecimiento	4.3.1 Fortalecer el equipo e infraestructura del Laboratorio para posibilitar el levantamiento de la calidad del agua	4.3.1.1 Capacitar un 80% de las fuentes subterráneas en operación de acuerdo al punto de acta	Clasificación de las fuentes subterráneas en función de la calidad del agua	1 Elaborar inventario de fuentes subterráneas. 2 Elaborar programa de muestreo 3 procesar la información de calidad del agua de cada fuente	Director Técnico	0%	Se amplió el área de análisis de muestras, con lo que se logró caracterizar las fuentes subterráneas, así como de su sector de influencia, en cuenta con los datos de datos como evidencia.	100%			0%				
	4.3.1.2 Incrementar en un 50% la capacidad de análisis a diciembre 2016	% de incremento de capacidad de análisis	1 Ampliar área de análisis de metales 2 Crear área para análisis de todos los tipos de aguas negras. 3 Comprar 2 equipos para análisis 4 Compra de vehículos	Unidad de Laboratorio	100	100	Se logró incrementar la capacidad de análisis del Laboratorio central con la adquisición de equipo con tecnología de punta por parte de analistas de metales, como resultado se cuenta con el certificado de análisis de una muestra completa.								

Estrategias, metas en color gris no se continuará con el seguimiento
Estrategias, metas en color verde cumplidas

Objetivos		Estrategias	Metas	Indicadores	Acciones	Responsables	mar-18	Comentarios	may-19	may-19	Comentarios	Logro del proceso	
5.1 Definir política de gestión del recurso humano.		5.1.1. Establecer procesos de transferencia de conocimientos.	5.1.1.1. A. diciembre 2015 contar con un conjunto terminado de procesos de transferencia de conocimientos técnicos y prácticos.		1. Identificar subsistemas, que necesiten transferencias de conocimientos, técnicos o prácticos. 2. Diseñar los procedimientos para la transferencia de los conocimientos.	Director Recursos Humanos	100%						
			5.1.2. Compatibilizar cargo nominal con cargo funcional.	% De empleados con cargo diferente nominal al funcional. 100% a diciembre 2016.	1. Elaborar lineamientos para la asignación de cargos. 2. Actualizar los descripciones de puestos institucionales. 3. Identificar discrepancias de cargo funcional con nominal por dependencias. 4. Establecer metodología para identificar discrepancia de cargo funcional con nominal por dependencias. 5. Análisis de costo laboral.	Director Recursos Humanos Director de Planificación y Desarrollo y Director de Recursos Humanos en conjunto con cada una de las unidades. Director Recursos Humanos Director Recursos Humanos	100%	Se cuenta con una política de pago, y esta plenas a firma de tratar los procedimientos acordados, también con los procedimientos de capacitación.					
			5.1.3. Diagnóstico de personal en cuanto a carga laboral, adecuación a funciones de acuerdo a descripciones de puestos.	Diagnóstico de personal en cuanto a carga laboral, adecuación a funciones de acuerdo a descripciones de puestos. 2015	1. Elaborar diagnóstico de cargo laboral vs funciones. 2. Elaborar plan de requirire de personal. 3. Elaborar matriz de requerimiento de personal.	Director Recursos Humanos y Dirección Ejecutiva Director de Recursos Humanos y Gerencia de Planificación	100%	Se realizó una consulta de requerimientos para evaluar los niveles de carga laboral en las dependencias y el cumplimiento de los requisitos de capacitación y actualización de conocimientos. En la consulta se consideró el artículo 46 de la Ley de Recursos Humanos y el artículo 48 del Reglamento de Recursos Humanos de la ANEA, así como la Ley de Procedimiento de Gestión de Recursos Humanos y el Reglamento de Recursos Humanos de la ANEA.					
			5.1.4. Preparar y promover el plan de contingencia de crisis basado en ley de emergencia de acuerdo a diagnóstico de carga laboral y adecuación de funciones.	Plan de contingencia de crisis basado en ley de emergencia de acuerdo a diagnóstico de carga laboral y adecuación de funciones. febrero 2016	1. Elaborar matriz de requerimiento de personal. 2. Elaborar matriz de requerimiento de personal.	Director Recursos Humanos y Dirección Ejecutiva Director Recursos Humanos y Gerencia de Planificación	100%						
5.2 Establecer la base legal del control que tiene el Ministerio de Hacienda con respecto de la contratación del personal para fortalecer la autonomía de ANDA.		5.2.1. Preparar consulta de contratación de personal a Corte de Cuentas.	5.2.1.1. Finalizar el procedimiento de divulgación interna a nivel institucional a mayo 2019.	Procedimiento finalizado.	1. Crear listado de información que debe ser conocimiento interno. 2. Publicar la información por medios disponibles para todos los empleados.	Dirección de Planificación y Desarrollo y Dirección de Recursos Humanos Director de comunicaciones y RRPP	50%	El Manual de Comunicación Interna quedó definitivamente concluido por parte de la Gerencia de Recursos Humanos, quedando a la espera del manual de comunicación externa, el cual estaba a cargo de la Subgerencia de Comunicaciones y Relaciones Públicas.	50%			50%	
			5.2.1. Preparar consulta de contratación de personal a Corte de Cuentas.	% De población por ley de Salario de Salario a mayo 2019.	% De población por ley de Salario de Salario a mayo 2019.	1. Reclutar las plazas vacantes por ley de Salario.	Director de Recursos Humanos	100%	Se cumplió la ley de 135 plazas vacantes en el sistema Ley de Salario por medio del acuerdo del SO-170817-S-08 fecha 17 de agosto del 2017.	100%			100%

Estadística. meta en color verde completada

Objetivos	Estrategias	Metas	Indicadores	Acciones	PROGRESADO		Comentarios	%
					may-19	may-19		
6.1 Promover el enfoque de género en el que hacer institucional que permita disminuir las desigualdades existentes.	6.1.1 Incorporar el enfoque de género en el sistema de planificación, normativas, políticas, estadísticas y mecanismos de comunicación institucional.	6.1.1.1 Facilitar y asesorar en la formación y sensibilización en género de forma permanente al personal de la institución a mayo 2019.	Capacitaciones y asesorías impartidas.	1 Elaborar un Plan de Formación y sensibilización anual. 2 Realizar gestiones con ISDEMU y asociaciones u organizaciones, para la formación en género y masculinidades en ANDA. 3 Coordinar con Recursos Humanos, la implementación de capacitaciones con enfoque de género, al primer trimestre de cada año.	100%			0%
		6.1.1.2 Divulgar y socializar permanentemente la política de igualdad y no discriminación con el personal de la institución, a mayo 2019.	Capacitaciones impartidas	1 Divulgar la política por medios electrónicos. 2 Implementar 23 jornadas anuales, de Socialización de la Política de Igualdad y no Discriminación de ANDA.	100%			
6 Crear procedimientos que permitan el abordaje adecuado de la violencia de género a nivel institucional.	6.2.1 Crear espacios laborales libres de violencia para las mujeres, a través de promover la prevención asesoría y referencia de cualquier forma de violencia de género en las diferentes dependencias y regiones.	6.2.1.1 Elaborar e implementar un protocolo para el abordaje de la violencia de género a mayo 2019.	Documento elaborado	Participa en la comisión de elaboración del documento y brinda asistencia técnica bajo la perspectiva del enfoque de género. Participa en la comisión de elaboración del documento y brinda propuestas del mecanismo o procedimientos a utilizar para sancionar los casos de violencia contra mujer al interior de la institución.	100%			0%
		6.2.1.2 Elaborar una propuesta de mecanismos de selección e ingreso de beneficiarios (as) del C.D.I, dando preferencia a parejas	Propuesta presentada	Participa en la comisión de elaboración del documento y brinda asesoría jurídica en cuanto a las sanciones a aplicar en los casos de violencia contra la mujer al interior de la institución. Brinda las aprobaciones necesarias en el proceso de elaboración del documento, así como aprobación del documento final	100%			

Objetivos	Estrategias	Metas	Indicadores	Acciones	Responsables	may-19	may-19	Comentarios	%
				<p>Responsable de hacer efectiva la armonización con enfoque de género de la normativa del CDI, bajo los lineamientos brindados por la Unidad de Género.</p> <p>2</p> <p>Brinda las aprobaciones necesarias en el proceso de armonización de la normativa.</p> <p>3</p>	Dirección de Recursos Humanos	100%			0%

La infrascrita Secretaria de la Junta de Gobierno de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados -ANDA-, **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas que lleva la Unidad de Secretaría, se encuentra el Acta número DOS, del Libro TRES, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el día siete de enero de dos mil diecinueve, en la cual consta el acuerdo número cuatro punto dos punto tres, que literalmente dice:

4.2.3) El Director de Planificación y Desarrollo, en representación de la Comisión para la formulación del Plan Estratégico Institucional, 2014-2019, somete a consideración de la Junta de Gobierno, solicitud de aprobación de la Reformulación del Plan Estratégico Institucional 2014 – 2019 y su vinculación al PLAN 10.

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO:**

- I. Que mediante acuerdo número 5.3 tomado en la sesión ordinaria número 39, celebrada el día 14 de agosto de 2014, la Junta de Gobierno nombró a la Comisión que sería la responsable de la Formulación del Plan Estratégico Institucional 2014-2019.
- II. Que mediante acuerdo número 5.2.1, tomado en la sesión ordinaria número 8, celebrada el día 26 de febrero de 2015, la Junta de Gobierno conoció y aprobó el Plan Estratégico Institucional 2014-2019, el cual quedó anexo en los antecedentes de dicha acta.
- III. Que mediante acuerdo número 5.3.1, tomado en la sesión ordinaria número 27, Libro 2, celebrada el día 20 de septiembre de 2018, la Junta de Gobierno entre otras cosas, acordó modificar el acuerdo número 5.3 tomado en la sesión ordinaria número 39, celebrada el día 14 de agosto de 2014, en el sentido que la conformación de la Comisión responsable de la Formulación del Plan Estratégico Institucional 2014-2019, estaría conformada por el cargo de los funcionarios y no por los nombres propios de éstos.
- IV. Que mediante acuerdo número 4.2.1, tomado en esta misma sesión, la Junta de Gobierno acordó modificar el acuerdo número 5.3.1, tomado en la sesión ordinaria número 27, Libro 2, celebrada el día 20 de septiembre de 2018, en el sentido de incorporar a la Unidad de Género como parte de la Comisión responsable de la Formulación del Plan Estratégico Institucional 2014-2019; Así como, actualizar los nombres de los cargos de los funcionarios de conformidad a la última Estructura Organizativa, aprobada por la Junta de Gobierno, mediante acuerdo número 4.3.1, tomado en la sesión ordinaria número 28, Libro 2, celebrada el día 27 de septiembre de 2018, quedando de la siguiente manera:

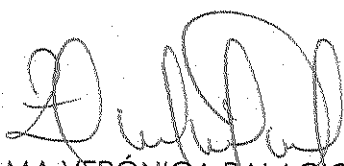
Asesor Legal de la Presidencia
Asesor Financiero de la Presidencia
Dirección Ejecutiva

Dirección Técnica
Dirección de Tecnologías de la Información
Dirección de la Administración Financiera Institucional
Dirección de Recursos Humanos
Dirección Comercial
Dirección de Servicios Generales y Patrimonio
Dirección de Planificación y Desarrollo
Dirección Jurídica
Unidad de Género

- V. Que el Director de Planificación y Desarrollo en representación de la Comisión para la formulación del Plan Estratégico Institucional 2014-2019, mediante correspondencia con Ref. 23.359.2018, de fecha 26 de noviembre de 2018, somete a consideración de la Junta de Gobierno, solicitud de aprobación de la Reformulación del Plan Estratégico Institucional 2014 – 2019 y su vinculación al PLAN 10.
- VI. Que la Junta de Gobierno después de conocer sobre la Reformulación del Plan Estratégico Institucional 2014 – 2019 y su vinculación al PLAN 10, considera que el Plan Estratégico Institucional se debe desvincular al PLAN 10, en vista que éste es un plan cuya vida jurídica es para 10 meses y no es de carácter estratégico, sino más bien de carácter operativo, por lo que debe estar vinculado al Plan Anual Operativo.

Por lo que la Junta de Gobierno, después de conocer el informe, **ACUERDA:** Abstenerse de conocer la Reformulación del Plan Estratégico Institucional 2014 – 2019 y su vinculación al PLAN 10, instruyéndosele a la Comisión de formulación desvincule el Plan Estratégico Institucional al PLAN 10, en vista que éste es un plan cuya vida jurídica es para 10 meses y no es de carácter estratégico, sino más bien de carácter operativo por lo que debe estar vinculado al Plan Anual Operativo, concediéndoles un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de esta fecha, para que vuelvan a presentar dicho documento a la Junta de Gobierno.

Y para los efectos legales pertinentes, extendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador, a los nueve días del mes de enero de dos mil diecinueve.


 ZULMA VERÓNICA PALACIOS CASCO
 SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

